

0683-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón POCOCHI de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, los estudios realizados por este Departamento de Registro y el acta presentada por la agrupación política, se determina que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró el día ocho de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de Pococí, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTÓN POCOCHI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701160989	MARVIN DELGADO FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
701850333	MARIA STEPHANIE HERRERA VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
109880062	KARLA BARRIENTOS ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
104131488	MARIA EUGENIA CESPEDES SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
108050109	CARLOS GILLEN DELCORE	SECRETARIO SUPLENTE
702300092	IRMA MARCELA GUTIERREZ BARRIENTOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207020290	YORLENY MARGARITA RIVERA GAMEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701530299	EMANUELLE JESUS SOTO CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
602750141	JOSE ALBERTO GATGENS CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104131488	MARIA EUGENIA CESPEDES SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
701850333	MARIA STEPHANIE HERRERA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701660888	WALTER EDUARDO CORREA ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108050109	CARLOS GILLEN DELCORE	TERRITORIAL SUPLENTE
702300092	IRMA MARCELA GUTIERREZ BARRIENTOS	TERRITORIAL SUPLENTE
109880062	KARLA BARRIENTOS ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Liberal Progresista, se encuentra vigente hasta el día seis de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
Expediente N° 205-2016 Partido Liberal Progresista
Ref., No.: 02964. 2916, 3447-2025